

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Resolución Exenta N° 10773/2021 de fecha 14.12.2021, Aprueba Proyecto y Distribuye recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal – Línea Emergencia Comuna Santa Cruz (E26598/2021).
4. Decreto Exento N° 000510 de fecha 17.02.2022 Llama a Propuesta Pública denominada **"Construcción Plaza y Área de Juegos Villa San Francisco"**
5. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 13.04.2022

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere la contratación para la ejecución del proyecto denominado Construcción Plaza y Área de Juegos Villa San Francisco.
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal – Línea Emergencia. Número de Cuenta 215.31.02.999.006.063.

DECRETO

EXENTO N° 1.249

1. **DECLARESE DESIERTA** la Propuesta Pública denominado **"CONSTRUCCION PLAZA Y AREA DE JUEGOS VILLA SAN FRANCISCO"**, autorizada mediante Decreto Exento N° 000510 de fecha 17.02.2022, el oferente posee una Propuesta Técnica Insatisfactoria al no lograr un porcentaje de cumplimiento igual o superior al 80% según el Punto N° 7.4.2 numeral c) de las Bases Administrativas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/ARB/MTE/MRR/GGV/Igd

c. c.:
- Alcaldía (1)
- Adquisiciones (1)
- Archivo (1)
-----/